



Referencia:	2024/2W/SESPLE
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno

ACTA EJECUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, EL DÍA 12 DE ENERO DE 2024.-

(Se hace constar que el contenido de las intervenciones suscitadas en los distintos puntos del orden del día, se incluyen en el Acta Parlamentaria de esta sesión –Art. 108.4 del Reglamento Orgánico del Pleno-).

ASISTENTES

Alcaldesa-Presidenta

Excma. Sra. D^a María del Mar Vázquez Agüero (PP)

Tenientes de Alcalde

Ilma. Sra. D^a María Sacramentos Sánchez Marín (PP)

Ilma. Sra. D^a Eloísa María Cabrera Carmona (PP)

Ilmo. Sr. D. Juan José Segura Román (PP)

Concejales

Partido Popular (PP)

D. Javier Aureliano García Molina

D. Antonio Jesús Casimiro Andújar

D. Antonio Urdiales Matilla

D. Diego Cruz Mendoza

D^a Vanesa Lara de la Cruz

D^a María del Mar García Lorca Fernández

D^a Paola Laynez Guijosa

D. Joaquín Alberto Pérez de la Blanca Pradas

D^a Lorena del Mar Nieto Martínez

D. Oscar Bleda Parrado

D^a Amalia María Martín Giménez

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D^a Adriana Valverde Tamayo

D. Raúl Enríquez Caba

D^a Fátima Herrera Amate

D. José Fernández Mañas

D^a Carmen María Aguilar Carreño

D. Antonio Jesús Ruano Tapia

D^a Lidia Compadre Noé



ALMERÍA
CIUDAD

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
Delegación de Área de Presidencia, Planificación y Proyectos Europeos
Secretaría General del Pleno

Vox (VOX)

D. Juan Francisco Rojas Fernández
D^a Manuela del Mar Martín Ibáñez
D. Martín de los Reyes Martínez Lirola
D^a Ana Morales Ramón

Podemos – Izquierda Unida – Verdes Con Almería (PODEMOS- IU CON ALMERÍA)

D. Alejandro José Lorenzo López

Interventor General

D. Domingo Jesús Saldaña López

Secretario General

D. Fernando Gómez Garrido



SUMARIO DEL ORDEN DEL DÍA

	Página
1. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO. Referencia: 2024/2W/SESPLE. ÚNICO.- Problemas por la declaración de agua no apta en varias zonas y diseminados de Almería.-	4

ACTA PARLAMENTARIA (VIDEO-ACTA):
https://vac.aytoalmeria.es/vod/Plenos/2024/01/12/PE_02.-12-01-2024/video_202401121000000000_FH.mov



En la Ciudad de Almería, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en la Plaza de la Constitución nº 9 de esta ciudad, siendo las trece horas del día doce de enero de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia del Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Almería, D^a María del Mar Vázquez Agüero, asistidos del Secretario General del Pleno D. Fernando Gómez Garrido, se reunieron las señoras y señores antes expresados al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa, se procede a examinar el único asunto figurado en el Orden del Día, cuya transcripción es la siguiente:

1. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.
Referencia: 2024/2W/SESPLE.

ÚNICO.- Problemas por la declaración de agua no apta en varias zonas y diseminados de Almería.-

Toma la palabra el Sr. Lorenzo López, que dice: "Gracias Sr. Alcaldesa. El pasado día 18 de diciembre tanto nuestro grupo como el grupo del partido socialista registramos conjuntamente una solicitud como usted sabe para celebrar este pleno extraordinario y urgente para tratar un tema de extrema gravedad y de gran importancia como es éste. Entramos diciendo que nos parece increíble que se haya tardado casi un mes en tramitar esta petición y en celebrar esta sesión y es que ustedes han pretendido ganar tiempo para llegar hoy y vendernos que no pasa nada y que con la obra que han aprobado la nueva tubería ya están todos los problemas resueltos. La realidad es que ustedes han tenido desinformados y aún siguen desinformados a los vecinos y vecinas de la zona que ustedes dicen que están afectadas. No han explicado absolutamente nada. Lo único que han hecho es llevar cubas y decirles a los vecinos que no se beba y ni se cocine con el agua de los grifos. En nuestro grupo al igual que pasa con los vecinos y vecinas y expertos en el tema tenemos otras cuestiones que queremos poner encima de la mesa y nos gustaría que ustedes nos la respondieran. ¿Desde cuándo tienen ustedes conocimiento de esta situación? ¿Desde cuándo están los niveles de radioactividad del agua de Bernal por encima de los límites legales? ¿Ustedes sabían que esto podía pasar si se seguía esquilmando sin control el acuífero? ¿Es este el motivo por el que se han dado tanta prisa y hemos visto tantas fotos con Moreno Bonilla pulsando botones fake en la desaladora? ¿Cuánto tiempo han estado consumiendo los vecinos y vecinas de Almería agua con niveles altos de radioactividad? ¿Qué efectos puede tener esto en las personas afectadas? ¿Van ustedes a hacer algún muestreo a llevar a cabo una fiscalización ante los posibles efectos adversos en la salud que puede tener esto para nuestros vecinos y vecinas? Hay expertos de la Universidad de Almería que aseguran que el 70% del agua que se ha estado consumiendo en Almería es radioactiva, ¿es esto cierto? ¿Lo han estudiado ustedes o la Junta de Andalucía? ¿Hasta dónde llega el problema? ¿Cuántos barrios realmente están afectados? Los expertos ya veían venir el problema de la radioactividad por la sobreexplotación del acuífero y nos dicen que era previsible en este escenario de escasez que se diera esta situación y que la gente, las administraciones estaban ustedes avisados con tiempo. Nos gustaría conocer qué medidas han tomado en el partido popular en relación a la recuperación



y a la conservación del acuífero. ¿El modelo que están ustedes planteando con las desaladoras es realmente sostenible? ¿El agua de Almería está totalmente desalada o se siguen mezclando como defienden algunos expertos con el agua de Bernal? Retomando el uso del agua y sabiendo que ustedes ya han admitido que no es apta para el consumo ni para cocinar por eso están repartiendo cubas, me gustaría primeramente saber ¿el agua de estas cubas de dónde sale? porque nos parece importante aclarar el origen. ¿De dónde viene esta agua? Por otro lado, al hilo de esto y para confirmar la seguridad del agua nos gustaría saber si es realmente segura para lavar los alimentos por ejemplo. ¿Es realmente segura para ducharse? ¿Es segura para lavar la ropa? ¿Es segura para regar nuestros campos? Estas preguntas se la hacen los vecinos y vecinas de estos barrios y ustedes no dan ninguna respuesta. Lo que tenemos claro todos y todas es que la gestión del agua en nuestra ciudad es un desastre, un esperpento que se ve claramente reflejado en esta situación. Esto es lo que pasa cuando en lugar de gestionar un recurso fundamental hasta el punto de que es imprescindible para la vida se dedican a hacer negocio poniendo nuestra agua en manos privadas para que una empresa concesionaria se llene los bolsillos. ¿Hasta cuándo vamos a seguir mercadeando con la vida de la gente Sra. Alcaldesa? Es indecente. No se puede hacer negocio con absolutamente todo señores del partido popular. Desde nuestro grupo somos tajantes. No podemos mantener el agua privatizada y bajo una gestión opaca como en la actualidad. Ni un minuto más. Es imprescindible que empecemos de inmediato los trámites que sean necesarios para recuperar el agua de Almería y que la administración pública vele de forma decidida por la correcta gestión de este recurso porque nos va la salud y la vida en ellos”.-

Toma la palabra la Sra. Valverde Tamayo, que dice: “Sí, gracias Sra. Alcaldesa. Bueno, como bien ha comentado el concejal de Izquierda Unida- Podemos- Los Verdes, hemos solicitado conjuntamente esta convocatoria de pleno monográfico sobre el agua por los numerosos interrogantes que nos ha suscitado la declaración como no apta para el consumo humano del agua que se suministra a distintos núcleos de nuestra ciudad y que ha ocasionado que los vecinos afectados que se tengan que recibir el agua en camiones cisterna que han habilitado ustedes desde este ayuntamiento. Como es posible Sra. Alcaldesa que convoque usted este pleno extraordinario y que hace poco, hace pocos días ustedes convocaron un pleno extraordinario y urgente para hablar de un asunto como la amnistía en tan solo 24 horas y sin embargo, hayan apurado ustedes el plazo máximo y tarden más de 20 días en convocar este pleno que además ustedes lo convocan pero no lo convocan con el carácter extraordinario que le pedíamos. Es un pleno extraordinario y urgente lo que solicitamos, un pleno para hablar de un tema que es vital de un tema de salud pública que afecta a todos los vecinos y vecinas de nuestra ciudad. Ha quedado evidenciado que la prioridad para usted Sra. Alcaldesa es su partido, el partido popular y después los vecinos y la solución a los problemas de ellos. Desde el PSOE siempre hemos denunciado la opacidad con la que el partido popular en estos 20 años ha gestionado todo lo referente al agua en nuestra ciudad pero en este último capítulo en el que han puesto en juego la salud de nuestros vecinos ustedes han traspasado todas las líneas rojas. Desde el PSOE, Sra. Alcaldesa, le vamos a realizar una serie de preguntas y exigimos que se nos proporcione una respuesta clara a cada una de ellas y por supuesto que sean verdad. La Consejería de Salud y ustedes lanzan una nota de prensa el pasado 15 de diciembre, viernes por la tarde, previo a navidad, que la que dicen que el agua en algunas zonas de nuestra ciudad no es apta para el consumo humanos por la presencia de radioactividad natural que se ha localizado en los últimos análisis realizados por



Aqualia. Después, hemos conocido la resolución de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía en la que podemos leer que fue el 28 de agosto cuando se tomó una muestra en el depósito de San Cristóbal cuyo resultado conoció el 27 de diciembre cuando ya se superaban los niveles establecidos. Sra. Alcaldesa, ¿este primer resultado no les hizo saltar todas las alarmas? ¿Nadie de Aqualia ni de la Delegación de Salud le comunica ese primer resultado del 27 de septiembre? ¿Tardan dos meses y medio en notificar los resultados definitivos? Mire Sra. Alcaldesa, hay un municipio que es de la Comunidad de Valencia, Camporrobles, en veinte días ya tenían los resultados de un análisis similar al nuestro. ¿Cómo es posible que aquí en una ciudad como Almería, capital de provincia, se tarde dos meses y medio? La actuación que están anunciando ahora de obras de emergencia podía haber empezado a proyectarla a partir de octubre y no ahora cuatro meses más tarde y que estaríamos hablando ya de una obra casi acabada. Usted Sr. Segura, dijo literalmente que con esta obra de emergencia daban respuesta a un problema que ha surgido y que nadie esperaba. Se ve que el tema de la reactividad del agua viene de un día para otro vamos, creo que hay que tener cuajo para hacer esa afirmación y quedarse usted tan tranquilo. Sr. Segura, por si no lo conoce existe un informe del jefe de servicio, perdón, de la sección técnica del área de sostenibilidad ambiental de enero de 2020 en el que ya se advertía y leo literalmente que el aumento de los cloruros en el agua procedente de los pozos de Bernal están condicionando desde el punto de vista sanitario el uso de esta fuente de suministro de forma aislada ya que este parámetro está incrementándose de forma sostenida y está superando los niveles establecidos por el Real Decreto 140/2003 de calidad de agua de consumo humano y desde la Delegación de Salud ya se le estaban requiriendo la subsanación de estas incidencias. Esto lo dice el informe del jefe de sección técnica del área de sostenibilidad en el año 20. Aquí está el informe si ustedes no lo conocen. Como mínimo que sepamos desde 2020 la Consejería de Salud le viene advirtiéndole que utilizar el agua de los pozos de Bernal únicamente puede ocasionar problemas. ¿Qué han hecho ustedes todos estos años? ¿Qué respuestas han dado a lo largo de estos años a los requerimientos de la Consejería de Salud? porque las alarmas saltaron hace ya mucho tiempo no ahora sin esperarlo nadie como dice usted Sr. Segura. Queremos saber por qué el Presidente de la Junta de Andalucía, el Sr. Moreno Bonilla cuando le dio a ese botón de cartón piedra del agua desalada el pasado 16 de octubre junto a usted Sra. Alcaldesa dijo que toda la capital tenía ese día ya acceso al agua desalada. El Sr. Moreno Bonilla y usted Sra. Alcaldesa, mintieron a todos los almerienses porque si a día de hoy hay un núcleo de Almería que se nutren solo del agua de los pozos de Bernal evidentemente no toda Almería tiene acceso al agua desalada. Y por cierto, ¿pagan en sus facturas estos núcleos el agua de precio de agua desalada cuando no reciben agua de la calidad de agua desalada? Esto es otra pregunta que nos hacemos. Y Sra. Alcaldesa, por qué en 2020 cuando se proyectó la conexión de la pipa y los depósitos de San Cristóbal no se incluyó esta obra de tan solo 700.000 euros que ahora ustedes por emergencia están proyectando y que en ese momento lo hubiese pagado la Junta de Andalucía. Vemos que su dejadez nos cuesta el dinero a todos los almerienses porque vamos a tener que pagar ahora obras de emergencia desde las arcas municipales. ¿Por qué dejaron al margen de la llegada del agua desalada los barrios de la Joya y Castell del Rey por tan solo 700.000 euros? También queremos saberlo. Queremos conocer por qué se anuncia ahora una obra de emergencia que debería de estar ya concluida y sigo con otras preguntas. ¿Cuándo realmente se puso en marcha la tubería? ¿Fue el mismo 16 de octubre cuándo el Sr. Moreno dio al botón de cartón piedra? Yo ya le digo que no. Queremos que nos digan el día exacto en que la tubería de la Pipa empezó a funcionar porque sabemos que hubo que contratar un grupo



eléctrico a finales de noviembre porque aún no tienen la conexión de Endesa. El alquiler de este equipo pone de manifiesto que la Junta de Andalucía no entregó a la ciudad una obra que funcionara. Sra. Alcaldesa, ¿cuándo realmente una parte de la ciudad de Almería comenzó a consumir agua desalada? Somos conocedores de que no fue el día en que vino el Presidente de la Junta de Andalucía a hacer el teatrillo. Hoy es el día en que ustedes el partido popular tienen que decir toda la verdad sobre lo que pasa con el agua en nuestra ciudad porque han estado ustedes ocultando todo. Ocultando ese problema con la contaminación hasta que no han tenido más remedio, poniendo en riesgo la salud de los almerienses y haciendo maniobras para que un asunto de esta gravedad pase lo más desapercibido posible. Y como vemos que están ustedes descentrados con este tema a pesar de su gravedad le vamos a sugerir una serie de cuestiones que deben de ir haciendo ya para que en un futuro si se encuentran en una situación similar no lo descentren. Primero, soliciten ustedes a la Junta de Andalucía que declare de interés general interconectar la desaladora de Almería con la del poniente para que ante posibles incidencias para bastecer la una de la otra. Voy terminando Sra. Alcaldesa. Solo sería hacer una conexión desde la Pipa hasta el depósito de Aguadulce el depósito de Roquetas. Con esta actuación también daríamos garantía a estas zonas que hoy día se va hacer la obra de emergencia. También que se declare de interés general interconectar la desaladora de Almería con la de Rambla Morales para que cuando este servicio el de Rambla Morales entre en funcionamiento pues también podamos recibir agua de ella y también urja a la Junta a que licite a la redacción del proyecto para captar el agua directamente desde el mar para evitar que cuando se ponga en marcha más bastidores de la desaladora de Almería se siga dañando los pozos de la Vega. Sra. Alcaldesa, piense en grande y piense en el futuro de nuestra ciudad. Confiamos que tenga en cuenta estas cuestiones en las que ustedes ya tendrían que estar trabajando porque son más de 20 años los que llevan ustedes al frente de este ayuntamiento y es intolerable e impresentable que no hayan hecho nada sabiendo de sobra que desde hace muchos años que los pozos de Bernal se están agotando y estábamos esquilmando. Muchas gracias”.-

Toma la palabra el Sr. Segura Román, que dice: “Muchas gracias Sra. Alcaldesa y buenas tardes a todos los que están presentes en este salón de plenos y a quienes nos ven a través de la televisión municipal InterAlmería. Miren Sres. del Partido Socialista y de Podemos, les voy a pedir una cosa. Dejen ya ustedes de meter miedo en la ciudadanía y de generar alarma y confusión de donde no la hay. Mire, podemos debatir todo lo que ustedes quieran pero no pueden ustedes hablar de que nuestra gestión no ha sido ni clara ni transparente. Ahora, como representantes públicos que somos no podemos permitir que esta situación de intranquilidad llegue a los vecinos. Mire, le voy a decir una cosa muy clara, muy clara. Ningún ciudadano de Almería ha corrido ningún riesgo para su salud, ninguno, cero, cero, se lo vuelvo a recalcar, cero. Y ahora le daré datos porque ustedes aquí están dando datos erróneos, confusos y ahora se lo voy a demostrar. Entre otras cosas porque tiene que hacer usted una interpretación de la lectura porque no lo ha hecho correctamente. Fíjese, mire, matizado ya esto vamos a dar las explicaciones y aprovechando que están aquí los vecinos de Castell del Rey a los cuales les agradezco su presencia en este salón de plenos y en un tema tan importante como es el tema del agua. Mire, nosotros tenemos la respuesta o la resolución de la Delegación de Salud el 15 de diciembre, el 15 de diciembre en la cual en esa propia resolución que aquí la tengo, aquí la tengo, habla de que el agua no es apta para el consumo humano. Una vez que nosotros nos ponemos en contacto con las autoridades sanitarias y con los técnicos municipales y con el operador nos ponen sobre la mesa las distintas posibilidades y distintos escenarios que tenemos. A corto plazo era dotar a



todos estos municipios que vienen desde el hotel hasta la Joya, las veintitantas calles que tenemos en la Joya dotarlas de agua potable. ¿Cómo se realiza eso a través de cisternas? Y lo ponemos en conocimiento de todos los vecinos, todos los vecinos y a través de todos los medios de comunicación. En la propia resolución de la Junta dice que el agua no es apta para el consumo y ya hemos tomado la medida pero sí para el resto, es decir, como ha dicho el Sr. Lorenzo, que si el agua se puede duchar, en la propia resolución lo dice. El agua es apta para la ducha, para lavar, para hacer todo tipo pero nunca para ingerir ni nunca tampoco para manipular alimentos nunca. Esto lo dice aquí, lo dice aquí Sra. Valverde. No trate usted de confundir a nadie. Mire, punto tercero de la resolución, el agua suministrada no podrá utilizarse para beber ni como ingrediente para la preparación de alimentos. Y nosotros hemos tomado nuestras medidas, dotar de agua potable a todos estos municipios o pedanías como las queramos llamar. No existe ningún inconveniente sanitario, no existe ningún inconveniente sanitario, no existe alarma sanitaria para utilizar el agua para la limpieza de hogar y vajilla o para el aseo personal. Esto lo dice salud, lo dice salud. Le voy a decir más, fíjese, está hablando usted, es que me han hecho tantas preguntas que no sabía si voy a tener tiempo para contestarlas a todas pero fíjese mire, usted habla de que nosotros tenemos conocimiento en agosto, otra cazada que ha metido usted aquí. No tenemos en agosto, no. Fíjese, mire, segundo párrafo de la resolución, le dice, de acuerdo con los datos recogidos en el SINAC (Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo) el pasado 28 de agosto se tomó muestra del depósito de San Cristóbal como parte de la vigilancia establecida para el control de la radioactividad en aguas de consumo. Con fecha 27 de septiembre se obtiene los resultados que superan los niveles establecidos para la radiocom por lo que, de acuerdo con la normativa, se procedió a analizar el resto de radionucleidos y con fecha 14 de noviembre se notificaron los resultados de la dosis indicativa siendo tiene que leer usted un poquito dedícale usted un tiempo a leer, siendo conformes al valor paramétrico que no supera 0,1 milisiber. Bien, no, no, pero como usted está diciendo aquí, no no (...) Interviene la Sra. Alcaldesa, que dice: "Por favor esto no es un debate tiene que respetar los tiempos de intervención". Sigue la intervención el Sr. Segura, que dice: "Usted está diciendo que nosotros ya sabíamos en agosto que estos (...) sí, sí Sra. Valverde, que lo ha dicho usted públicamente. ¿Qué es lo que hace el operador? Como medida preventiva vuelve a tomar otra vez otra analítica el 2 de octubre y los resultados llegan el 15 de diciembre. En el 15 de diciembre efectivamente los resultados son superiores a 0,01 es decir, 0,15 y ahí es donde está la resolución de la Junta en la que no establecen cuáles son las medidas a tomar. Y lo que hemos trabajado en solucionar este problema y como le he dicho al principio de mi intervención se ha solucionado a corto plazo dotando y llevando abastecimiento de agua potable a todas estas pedanías e incluso en las reuniones que hemos mantenido que no ha sido una, ni dos, ni tres porque el contacto con los presidentes de las asociaciones de vecinos han sido muchas llamadas telefónicas y han tenido conocimiento de todo lo que hemos ido haciendo desde el equipo de gobierno, todo. Porque dice el Sr. Lorenzo, a ver como ha dicho, que hay desinformación a los vecinos. No sé dónde ha estado usted Sr. Lorenzo no lo sé, bienvenido, ha estado usted de vacaciones bienvenido. Pero con los vecinos hemos estado e incluso se han planteado que las cisternas que lleguen a otros puntos donde hay personas que tienen dificultad para llegar a esos puntos y hemos mejorado y se ha puesto en conocimiento y se ha mandado notas de prensa con el operador para que tengan conocimiento todos y desde aquí quiero agradecer a las asociaciones de vecinos a todos los colectivos que nos han facilitado ese trabajo. Chapó por la labor que vienen haciendo. No es una labor sencilla, es una situación complicada pero han estado a la altura en todo momento y desde



aquí ole felicidades, sabía yo que no me daba tiempo. En la segunda intervención hablaré más. Gracias Sra. Alcaldesa”.-

Toma la palabra el Sr. Lorenzo, que dice: “Muchas gracias. Bueno, ¿Dónde he estado yo Sr. Segura? Yo he estado aquí, he estado aquí, he estado en Almería igual que usted y he estado con los vecinos y es que hay hasta una nota de prensa que ha salido en Teleprensa salió si no lo recuerdo mal o ayer o antes de ayer de una asociación de vecinos precisamente alegando eso desinformación porque ustedes no han informado absolutamente a nadie y de las cuestiones que yo le he hecho que nos decía usted es que creo que no me va a dar tiempo a contestarlas todas no le ha dado tiempo a contestar ninguna no le ha dado tiempo a contestar ninguna porque no tiene usted ni la respuesta ni el interés en contestarnos a ninguna de las preguntas. ¿Desde cuándo es radioactiva el agua de Los Pozos de Bernal? ¿Desde qué fecha y desde cuándo lo conoce usted? Y usted estaba avisado perfectamente como estábamos avisados todos porque hay noticia ya del año 2008 donde se estaba alertando de que la situación de Los Pozos de Bernal era crítica y que se iba a llegar hasta este punto y se ha llegado. ¿Sabe por qué se ha llegado? porque su gestión es deplorable como la gestión en todo lo que ustedes hacen porque no hacen nada bien. Es que es sangrante tener que venir aquí a escuchar. Convocar un pleno extraordinario para pedir explicaciones para que ustedes informen y que nos salgan por otros lados porque no nos informan de absolutamente nada. En fin, a ver si ahora en su segundo turno que tiene ahora 3 minutos creo ¿no? me contesta alguna de las preguntas que le hecho antes que espero que por lo menos la haya apuntado”.-

Toma la palabra la Sra. Valverde, que dice: “Sí gracias Sra. Alcaldesa. Bueno en primer lugar decirle Sr. Segura que nosotros hemos requerido la presencia aquí de un asesor técnico del gerente de la empresa concesionaria y hemos pedido en nuestra petición porque el artículo 97 del reglamento del ROF así nos avala que estuviese presente esta mañana aquí ese técnico para que nos asesorase. Ha querido usted no sé si le han invitado o no lo han invitado lo que ha hecho pero desde luego la presencia no la vemos yo conozco tengo la cara del gerente y no lo veo por aquí. Pero si usted ya se ha atrevido a contestarnos y a decirnos que no hemos hecho la lectura correcta yo le voy a decir dos cosas. Lo primero, ustedes, usted mismo en su intervención se han contradicho diciendo que no conocían que si en septiembre tenían los datos tal pero que hasta diciembre. Bueno lo que sí está muy claro es que ustedes le comunican a los medios de comunicación en diciembre se dirigen a ellos para ponerlo al corriente del problema que había con el agua sin embargo desprecian totalmente al resto de los grupos políticos y a esta corporación porque no se nos informa de algo tan grave como es esa situación. Usted desde luego Sr. Segura no se cree ni lo que está usted diciendo porque eso de decir que no se ha puesto en riesgo a ningún ciudadano vamos hágaselo usted ver. Le he hecho 11 preguntas a la alcaldesa no me ha contestado usted absolutamente a ninguna a ninguna y creo que esta mañana el estar en este pleno extraordinario y que debiera ser urgente si a ustedes le preocupase tendríamos que estar analizando diciendo la verdad sobre el tema del agua y sobre el negocio que ustedes tienen sobre el agua de Almería. Entonces, bueno, podemos seguir estando aquí en un lenguaje de besugos ¿no? como se suele decir. Usted diciendo lo que quiere y nosotros exigiéndole algo a lo que tenemos derecho y el derecho a la información a saber qué está ocurriendo con la gestión del agua de Almería y ahí están las 11 preguntas que le he hecho que si quiere se las vuelvo a hacer por escrito o se las repito. Lo que sí está muy claro es que es usted es un irresponsable. Han



estado ustedes evitando por todos los medios el que este problema se conociese, han estado bueno intentando darle vueltas a un tema que al final la realidad es que el tiempo ha puesto cada uno en su sitio y el informe que hay de la Junta de Andalucía lo dice clarísimamente cuál es el primer análisis y cuál es el primer resultado y le digo más, el operador tiene obligación de informar comunicar al ayuntamiento cualquier alteración eso está en los pliegos y eso está firmado en el contrato. Por eso yo quería que el gerente estuviese aquí pero ustedes han omitido el invitarle. Me gustaría saber si lo han invitado o no como mínimo eso. Y segundo Sra. Alcaldesa, ya estamos viendo que el Sr. Segura es un irresponsable que nos ha llevado a un problema de salud pública y por tanto le pedimos que cese, lo cese de inmediato como concejal de agua y de agricultura porque realmente es irresponsable y es un peligro para los almerienses. Una persona tan imprudente e irresponsable no puede estar al frente de un área tan importante como esta. Gracias Sra. Alcaldesa”.-

Toma la palabra el Sr. Segura que dice: “Sí muchas gracias Sra. Alcaldesa. Me voy a guardar mis calificativos no voy a ser igual que usted voy a hablar con respeto. Mire Sra. Valverde, le he dado todos los datos, preguntas, mire le he atendido con respeto escúcheme usted a mí le pido por favor que me escuche. Le estoy dando datos que vienen en los informes de salud usted está haciendo está usted haciendo una alarma que no existe estoy hablando con el informe de salud en la mano sí pero usted no sabe leer usted no sabe leer Sra. Valverde porque le estoy diciendo los datos. Interviene la Sra. Alcaldesa, que dice; “Por favor le estoy pidiendo que no está en su turno de intervención está en el turno de su intervención los 3 minutos ahora le voy a tener que dar al concejal unos segundos más por las interrupciones que usted está haciendo continúe Sr. Segura” Sigue la intervención el Sr. Segura que dice: “Vamos a ver, el Sr. Lorenzo me pregunta, ¿Cuándo hay conocimiento? ¿No me ha escuchado usted mi primera intervención? El 15 de diciembre. Vaya, ¿Cuándo están los niveles altos? El 15 de diciembre que es cuando obtenemos la medida y cuando hay una resolución de la Junta poniendo en conocimiento las medidas que tenemos que tomar el 15 de diciembre porque previamente los niveles no habían superado lo máximo permitido que es 0,1 milisiber. De esa muestra que se tomó en agosto y está aquí es que está aquí. Segundo, me dice ¿cuánto tiempo han estado expuestos? Nada. La dosis indicativa la dosis indicativa es anual. ¿Qué significa? Que tienen que haber estado ingiriendo aguas en grandes cantidades en grandes cantidades para que haya. No ha habido (...) ni ha habido el tiempo ni ha habido esas grandes cantidades porque le vuelvo a repetir la muestra que da positiva, positiva, es la del 2 de octubre. Los laboratorios para dar los resultados de esta analítica de radionucleidos tardan en torno a 45 50 días y hemos hablado con todos los expertos y han salido en los debates y han salido en las reuniones. No estamos ocultando nada vuelvo a repetir somos transparentes porque están aquí todos los datos todos los datos sí señora sí, sí. Y mientras nosotros hemos estado trabajando con la asociación escuchando las propuestas y viendo las posibilidades que teníamos para solucionar los problemas porque ya como le he dicho a corto plazo era dotar de cisterna la segunda opción que era la que hemos aprobado recientemente que han sido la obra de emergencia. Interviene la Sra. Alcaldesa que dice: “Pero vamos a ver Sra. Valverde le voy a tener que llamar la atención la primera vez que llama la atención a usted según el reglamento del Pleno a la tercera sabe usted que tiene que desalojar no me haga eso. La primera la primera vez que le llamo la atención por favor no interrumpa más se lo ruego, gracias”. Sigue su intervención el Sr. Segura, que dice: “Mire, vamos a ver si yo miento vamos a ver si fíjese, si yo tengo conocimiento de que los radionucleidos superan el 0,1 en octubre como usted



está diciendo pues la obra se inician en octubre pero si es que están dentro, dentro, no superan el 0,1 y como medida preventiva, y se lo he dicho en mi primera intervención, se vuelve a tomar otra muestra en octubre que es la que da positiva y cuando tenemos conocimiento en diciembre lo que hacemos es primero, sentarnos a analizar a solucionar los problemas y ¿qué hemos hecho esta semana? Anunciar las obras de emergencia que consisten en aprovechando el canal donde viene el agua por gravedad desde membranas que está en Aguadulce hasta el depósito de San Cristóbal lo que vamos a hacer es bombear una tubería de casi 7 km de casi 7 km para posibilitar que todas estas pedanías tengan acceso a ese agua que utiliza el 99,2% de todos los ciudadanos de Almería y la mezcla me ha pedido usted la mezcla y la mezcla es ahora mismo 40 de pozos y 60 de salada. ¿Qué significa? que tenemos que dar cumplimiento también al plan hidrológico nacional que establece que antes de 2027 tenemos que conseguir unos niveles de 20 pozos y 80 de salada. Ojo, también le hago un llamamiento que a partir del 2027 el plan hidrológico nacional establece que el 100% del agua que llegue a todos los domicilios almerienses tiene que ser 100% desalada. Es decir, que habrá que poner en funcionamiento más bastidores para garantizar. Gracias Sra. Alcaldesa”.-

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, que dice: “Muchísimas gracias, como no hay que votar nada en este pleno le ruego al partido socialista que, no sé si tiene instrucciones de portarse o de no comportarse en los plenos, pero yo espero que esto no se repita más Sra. Valverde. Muchísimas gracias creo que no habiendo más asuntos en el orden del día pues procedo a dar las gracias a todos los concejales, a las personas que nos acompañan durante este pleno, a todos los telespectadores de InterAlmería Televisión y a las intérpretes de signos, por supuesto; muchas gracias”.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.